



CLAC/CE/108-INFORME
24/04/26

CVIII REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO (Santiago de Chile, 6 de abril de 2026) ¹

INFORME

Formato y fecha de la reunión.

1. La centésima octava reunión del Comité Ejecutivo se realizó el 6 de abril de 2026, de manera presencial en la ciudad de Santiago de Chile.

Apertura, presidencia, secretaría y participación.

2. La ceremonia de apertura contó con la participación del Sr. Humberto Fernández Pittari, Director General de Aeronáutica Civil (DGAC), y del Sr. Héctor Porcella, Presidente de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC) y Presidente de la Junta de Aviación Civil (JAC) de la República Dominicana. La Presidencia de la reunión fue ejercida por el Sr. Héctor Porcella, y actuó como Secretario el Sr. Jaime Binder, Secretario de la Comisión. Participaron en la reunión cuarenta (41) delegados de diecisiete (17) Estados miembros. Asimismo, en la sesión abierta se incorporaron catorce (14) observadores. La lista de participantes se incorpora al presente informe en el **Adjunto 1**.

Cuestión 1 del orden del día: Aprobación del Orden del día

3. El Presidente de la CLAC puso a consideración del Comité Ejecutivo que sesionó de manera ampliada el Orden del día, que fue aprobada por unanimidad y se acompaña al informe como **Adjunto 2**.

¹ Parte de este informe ha sido elaborado con soporte de inteligencia artificial.

**Cuestión 2 del
orden del día: Informes de reuniones CLAC**

Nota de estudio CLAC/CE/108-NE/02

4. El Secretario presentó la nota de estudio: CLAC/CE/108-NE/02 referida a las reuniones del Comité Ejecutivo, GEPEJTA y Grupo de Gestión, durante el periodo comprendido desde el 18 de agosto de 2025 hasta el 17 de marzo de 2026.

Conclusión:

5. El Comité Ejecutivo tomó conocimiento de la información presentada y aprobó los informes de reuniones.

**Cuestión 3 del
orden del Día: Informe sobre participación de la CLAC en diversos eventos y actividades.**

Nota Informativa CLAC/CE/108-NI/01

6. El Presidente señaló que la nota informativa CLAC/CE/108-NI/01, está disponibles en la página web institucional de la CLAC.

Conclusión:

7. El Comité Ejecutivo tomó conocimiento de la información presentada.

**Cuestión 4 del
orden del día: Presentación Plan Operativo del periodo 2026-2027.**

Nota de estudio CLAC/CE/108-NE/04

8. El Secretario expuso la nota de estudio referida a la presentación del Plan Operativo del periodo 2026-2027, señalando que este se enmarca en el Plan Estratégico 2020-2030, el cual organiza el trabajo de la CLAC en diversas macrotareas e incorpora recientemente la Macrotarea de Igualdad de Género. Asimismo, indicó que la Asamblea celebrada en la República Dominicana decidió equiparar el Programa de Trabajo con el Plan Operativo y encargó al Comité Ejecutivo su elaboración con apoyo de las macrotareas. El Plan será desarrollado por los responsables de cada macrotarea, quienes coordinarán actividades, rendirán cuentas y utilizarán un formato común.

9. A continuación, los Estados responsables de las Macrotareas presentaron las propuestas del Plan operativo en el siguiente orden:

- Macrotarea Capacitación: República Dominicana, presentó la Secretaría.
- Macrotarea: Transporte y Política Aérea (presentó Panamá)
- Macrotarea: Seguridad Operacional (presentó Chile)
- Macrotarea: Seguridad de la Aviación y Facilitación (presentó Guatemala)
- Macrotarea: Gestión Aeroportuaria (presentó Costa Rica)
- Macrotarea: Medio Ambiente (presentó Brasil).
- Macrotarea Igualdad de Género (presentó Chile).

Conclusión:

10. El Comité Ejecutivo tomó conocimiento de la información presentada en la Nota de Estudio en las exposiciones de los encargados de las macrotareas, y aprobó el Plan Operativo del periodo 2026-2027, dando la flexibilidad suficiente para adaptarlo en caso de contingencias o de nuevas tareas que se propongan por los Estados.

Cuestión 5 del orden del día: Aprobación términos de referencia GRUGES 2026-2027.

Nota de estudio CLAC/CE/108-NE/05

11. La coordinadora del Grupo de Gestión (GRUGES) presentó la nota de estudio referida a la aprobación de los términos de referencia del GRUGES para el periodo 2026-2027, destacando que este Grupo trabaja en la modernización de la gestión de la CLAC y la actualización de su normativa y Plan Estratégico. Señaló que, bajo la coordinación de la República Dominicana, se elaboró una propuesta basada en el periodo anterior, la cual alcanzó consenso técnico el 23 de marzo.

Conclusión:

12. El Comité Ejecutivo tomó conocimiento de la información presentada y aprobó los términos de referencia del Grupo de Gestión para el periodo 2026 y 2027.

Cuestión 6 del orden del día: Definir al punto focal para la preparación de la ATCONF/7.

Nota de estudio CLAC/CE/108-NE/03

13. El Secretario presentó la nota de estudio referida a la designación del punto focal para la preparación de la ATCONF/7, indicando que la Séptima Conferencia Mundial de Transporte Aéreo se celebrará del 16 al 20 de noviembre de 2026 en Montreal y que la Resolución A24-5 de

la CLAC establece fases de preparación, coordinación y seguimiento para la participación de los Estados miembros. Señaló que corresponde al Comité Ejecutivo designar al responsable de elaborar la Guía de orientación y al GEPEJTA la revisión preliminar de las notas de estudio, invitando a los Estados miembros a identificar los responsables de sus notas.

14. La delegación de Panamá se ofreció a asumir esta coordinación, en su calidad de responsable de la Macrotarea de Transporte y Política Aérea.

Conclusión:

15. El Comité Ejecutivo tomó conocimiento de la información presentada, acordó designar al responsable de la Guía de orientación para la ATConf/7 al Estado encargado de la macrotarea de Transporte y Política Aérea, Panamá, y encomendó al GEPEJTA la tarea de recopilar las Notas correspondientes e identificar aquellas que serán patrocinadas por la CLAC en la ATConf/7.

**Cuestión 7 del
orden del día: Cuotas de contribución y Gestión presupuestaria.**

Nota de estudio CLAC/CE/108-NE/07

16. El Secretario presentó la nota de estudio sobre las cuotas de contribución y la gestión presupuestaria de la CLAC, recordando que la XXVI Asamblea aprobó las cuotas y el presupuesto para 2026-2027 y que los Estados deben cumplir sus obligaciones financieras al inicio de cada año. Señaló que algunos Estados presentan saldos pendientes de años anteriores, y que para 2026 se ha recibido el 35% del presupuesto. La Secretaría detalló la ejecución presupuestaria de 2024 y 2025, señalando, además, que se está a la espera de información de la OACI, referida al año 2025.

Conclusión:

17. El Comité Ejecutivo acordó solicitar a los Estados que efectúen el pago de la cuota de manera oportuna, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución A20-13, y analizó la rendición de gastos presentada a la fecha, aprobando dicha información dentro de la órbita de su competencia.

**Cuestión 8 del
orden del día: Comisión de selección curricular de Concurso de la Secretaría.**

Nota de estudio CLAC/CE/108-NE/08

18. El Presidencia presentó la nota de estudio sobre la conformación de la Comisión de Selección curricular del concurso para el puesto de Secretario General de la CLAC, indicando

que el proceso se rige por la Resolución A22-11 y demás normativas vigentes. Señaló que el concurso se publicó desde el 2 de marzo en la zona de noticias de la página web de la CLAC y que hasta el momento se ha recibido una postulación. La Comisión que se debe crear, integrada por cinco Estados no miembros del Comité Ejecutivo, evaluará los currículos, analizará la documentación y seleccionará una lista corta de candidatos, presentando un informe completo al Comité Ejecutivo. Las sesiones podrán ser presenciales o virtuales y la lista deberá entregarse a más tardar el 19 de junio.

19. Los Estados que se ofrecieron para integrar la Comisión de selección curricular fueron Ecuador, El Salvador, Guatemala, México y Perú.

Conclusión:

20. El Comité Ejecutivo tomó conocimiento de lo informado y se acordó designar a los Estados Ecuador, El Salvador, Guatemala, México y Perú como integrantes de la Comisión de Selección curricular, encomendando asimismo el cumplimiento de los plazos establecidos en las bases del concurso.

Cuestión 9 del

Orden del día: Solicitud de Membresía a la CLAC.

Nota de estudio CLAC/CE/108-NE/06

21. El Secretario presentó la nota de estudio referida a la solicitud de incorporación de la República Cooperativa de Guyana a la CLAC, señalando que la Comisión está abierta a la adhesión de Estados de Latinoamérica conforme a su Estatuto. Indicó que Guyana solicitó información en noviembre de 2025, recibió orientación sobre el proceso de adhesión y posteriormente completó sus procedimientos internos, remitiendo los instrumentos requeridos al Estado depositario del tratado internacional que establece la CLAC.

22. El representante de Brasil, expresó sus felicitaciones a Guyana por su ingreso a la CLAC, recalcó que es importante que más países de la Región se interesen en la CLAC, pensando siempre en el futuro y analizar la manera de facilitar el ingreso a otros Estados que hablen otros idiomas que no sean español o portugués, incentivando adhesión.

23. Guatemala se unió a los comentarios de Brasil, considerando que es un hito importante tener más Estados miembros dentro de la CLAC, a fin de fortalecer la Comisión.

Conclusión:

24. El Comité Ejecutivo tomó conocimiento de la solicitud presentada y acordó de manera unánime pronunciarse favorablemente a fin de formalizar su ingreso como miembro

pleno, encomendando asimismo la realización de las notificaciones y trámites correspondientes a la Presidencia y a la Secretaría.

**Cuestión 10 del
Orden del día: Otros asuntos.**

25. La Presidencia se refirió a los Protocolos de Enmienda de los artículos 50(a) y 56 del Convenio de Chicago, relativos al aumento del número de miembros del Consejo de la OACI (de 36 a 40) y de la Comisión de Navegación Aérea (de 19 a 21), indicando que ambos Protocolos registran actualmente 123 Estados contratantes, restando 5 ratificaciones para alcanzar las 128 requeridas para su entrada en vigor. De esas 5 ratificaciones que faltan, hay tres Estados de la CLAC en proceso de ratificación. Es relevante que la CLAC cumpla con el 100 por ciento de sus Estados ratificando, con el fin de mostrar el compromiso con la OACI por parte de esta organización.

26. La Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA), realizó una presentación relativa a Aplicación de las WASG en Latinoamérica y derechos del pasajero aéreo.

27. Respecto a la presentación relativa a derechos del pasajero aéreo, la delegada de República Dominicana comentó la experiencia de su país, respecto al seminario organizado en conjunto con la CLAC donde participaron 150 jueces. El seminario fue muy bien evaluado por los participantes. Recalcó la importancia que tienen estos programas e incitó a los Estados a realizarlos en sus países.

28. La representante de ALADA, indicó que se ponían a disposición para temas de capacitación para los Estados miembros de la CLAC.

29. El Secretario, comentó que se espera que la aviación siga creciendo, considerando que la región representa aproximadamente el 8% del transporte aéreo en nivel mundial. Por lo tanto, y sin considerar las situaciones de contingencia, el seminario dictado a los miembros del Poder Judicial es importante que se siga realizando con el fin de velar por la aplicación de los principios de protección al consumidor aéreo. Además, planteó la idea de considerar un tratado sobre derechos del consumidor dentro de los países de la región.

30. A continuación, la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo (ALTA), presentó información sobre Aviación con cero emisiones netas en América Latina y el Caribe: rutas y compensaciones.

31. El Delegado de Brasil felicitó a ALTA por la presentación y señaló que, en el marco del Grupo Ad hoc de Medio Ambiente de la CLAC, existe una línea de trabajo dedicada a la eficiencia operacional del tránsito aéreo. Asimismo, expresó su preocupación respecto de la nota presentada, indicando que, si bien es importante respaldar la eficiencia operacional, esta no debería desplazar otros avances de la región ni limitar la posibilidad de que los países elijan

otras rutas tecnológicas para orientar su desarrollo. En ese sentido, advirtió sobre la conveniencia de revisar ciertos términos del texto, especialmente expresiones como “priorizar la implementación de la eficiencia operacional”, ya que ello podría interpretarse como una jerarquización de esta medida por encima de otras, cuando la región cuenta con una canasta de medidas. Por último, manifestó también su preocupación en relación con los mercados de carbono y recomendó prestar mayor atención a ese tema.

32. Al respecto, ALTA señaló que el estudio no se basa en una sola medida, sino en un abanico de oportunidades que permite revisar integralmente las distintas opciones y valorar cada una según su aporte en la región. Indicó que se tomará en cuenta, con total claridad, la observación sobre la priorización; no obstante, precisó que, en el marco de los estudios desarrollados, esta medida resulta actualmente la más accesible para su implementación. Subrayó, además, que ninguna medida debe quedar rezagada y que es fundamental que, desde la realidad particular de cada uno de los países miembros de la CLAC, pueda realizarse este análisis con base en los datos proporcionados, a fin de que cada Estado determine cuál es la medida prioritaria para su contexto nacional. En relación con los mercados de carbono, añadió que también es necesario seguir fortaleciendo este tema, avanzando de manera gradual

33. El Secretario señaló que la OACI cuenta con un canasto de medidas que no han sido priorizadas unas por encima de otras. No obstante, indicó que existen oportunidades coyunturales que pueden aprovecharse para avanzar en temas como el SAF y que, por ejemplo, en el contexto actual de los precios del combustible, es importante saber identificar y utilizar esas oportunidades de acuerdo con las prioridades del momento.

34. El representante de la OACI, realizó una presentación sobre el Programa de Capacitación SAF que viene realizando OACI, aprovechando su participación en el Seminario Internacional de Sostenibilidad Aérea y Lanzamiento BIS, organizado por la OACI y la JAC de Chile. Explicó que este nuevo proyecto es parte del principal programa de asistencia de capacitación e información para apoyar a los Estados miembros de OACI, con el fin de desarrollar sus estrategias en el curso de los compromisos sostenibles de la aviación adaptados al contexto de cada país.

35. Manifestó, además, que este año iniciarán nuevos estudios en el contexto de SAF no solo en Chile sino también en México y otros países que estén interesados. Finalmente, agradeció la invitación, se puso a disposición de los miembros de la CLAC, en caso requieran información del programa o de los estudios que han realizado, siempre en coordinación con las oficinas regionales de la OACI.

Conclusión

36. El Comité Ejecutivo tomó conocimiento de la información presentada por las organizaciones mencionadas.

Ceremonia de Cierre

37. En las palabras de cierre, el Presidente de la CLAC señaló que se había cumplido con la agenda propuesta y expresó su agradecimiento al Estado anfitrión por haber ofrecido la sede y por el apoyo logístico brindado, así como a los miembros de la Secretaría por su trabajo, que permitió el adecuado desarrollo de la reunión. Asimismo, reconoció la participación de todas las delegaciones presentes, destacando que la CLAC constituye un espacio fundamental para fortalecer una posición unida y colaborativa frente a otros organismos internacionales y Estados. También agradeció a ALTA a IATA y a la OACI por los mensajes compartidos, indicando que sus aportes serán recogidos en todo aquello que contribuya al bienestar de los usuarios del transporte aéreo. Finalmente, resaltó que la semana de actividades comenzaba de manera positiva, y propuso cerrar la sesión del Comité Ejecutivo con un aplauso para todos.

CVIII COMITÉ EJECUTIVO
(Santiago de Chile, 6 de abril de 2026)

LISTA DE PARTICIPANTES

ESTADOS MIEMBROS	
NOMBRE / E-mail	CARGO / INSTITUCIÓN
ARGENTINA	
Diego Idiart didiart@anac.gob.ar	Director de Transporte Aéreo Administración Nacional de Aviación Civil - ANAC
ARUBA	
Edwin Kelly edwin.kelly@dca.gov.aw	Director Departamento de Aviación Civil - DAC
BOLIVIA	
José Fanola dgacbol@dgac.gob.bo	Director Ejecutivo a.i. Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC
Carlos Caballero ccaballero@dgac.gob.bo	Director de Transporte Aéreo Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC
Hugo Peñaranda hpenaranda@dgac.gob.bo	Jefe de Unidad de Servicios Aerocomerciales Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC
BRASIL	
Marcelo Lima marcelo.lima@anac.gov.br	Jefe Asesoría Internacional Agencia Nacional de Aviación Civil - ANAC
André Reboucas andre.reboucas@anac.gov.br	Gerente de Proyectos Agencia Nacional de Aviación Civil - ANAC
Luciano Freire Luciano.freire@anac.gov.br	Especialista en Regulación Aviación Civil Agencia Nacional de Aviación Civil - ANAC
CHILE	
Humberto Fernández director@dgac.gob.cl	Director General Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC
David Dueñas dduenas@jac.gob.cl	Secretario General (S) Junta de Aviación Civil - JAC

Manuel Bermúdez mbermudez@dgac.gob.cl	Jefe Subdepartamento de Operaciones Dirección General de Aviación Civil - DGAC
Roberto Bonnassiolle rbonnassiolle@jac.gob.cl	Jefe (S) del Departamento Legal Junta de Aviación Civil - JAC
Patricia de Andraca patricia.deandraca@dgac.gob.cl	Encargada de Relaciones Aeronáuticas internacionales Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC
Ignacio Camino icamino@dgac.gob.cl	Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC
Sebastián Flores sfloress@jac.gob.cl	Coordinador de Planificación y Estudios Junta de Aviación Civil - JAC
Marcelo Méndez mmendezs@jac.gob.cl	Analista Junta de Aviación Civil - JAC
Catalina Correa catalina.correa@dgac.gob.cl	Encargada Sección Fiscalía Administrativa Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC
COLOMBIA	
Andrés Vargas andresf.vargasr@aerocivil.gov.co	Subdirector General Aeronáutica Civil de Colombia - Aerocivil
Johan Salazar johan.salazar@aerocivil.gov.co	Lider SAF Aeronáutica Civil de Colombia - Aerocivil
COSTA RICA	
Marcos Castillo mcastillo@dgac.go.cr	Director General Dirección General de Aviación Civil - DGAC
CUBA	
Armando Daniel López presidencia@iacc.avianet.cu	Presidente Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba-IACC
Rita María García Gonzalez rita.garcia@iacc.avianet.cu	Directora de Transporte Aéreo y Relaciones Internacionales Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba - IACC
Adys Josefina Sánchez Agüero adys.sanchez@iacc.avianet.cu	Jefa Departamento de Asesoría Legal El Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba - IACC
ECUADOR	
Juan Franco director@aviacioncivil.gob.ec	Director General Dirección General de Aviación Civil - DGAC

EL SALVADOR	
Raquel Siguenza esiguenza@aac.gob.sv	Subdirectora Autoridad de Aviación Civil - AAC
GUATEMALA	
Azucena Zelaya a.zelaya@dgac.gob.gt	Presidenta de la CLAC Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC
MÉXICO	
Emilio Avendaño emilio.avendano@afac.gob.mx	Director General Agencia Federal de Aviación Civil - AFAC
Mario Rios mario.rios@afac.gob.mx	Subdirector de Recursos Humanos Agencia Federal de Aviación Civil - AFAC
PANAMÁ	
Rafael Bárcenas paola.aparicio@aeronautica.gob.pa	Director General Autoridad Aeronáutica Civil de Panamá - AAC
Abdel Martínez abdel.martinez@aeronautica.gob.pa	Subdirector General Autoridad Aeronáutica Civil de Panamá - AAC
Luis Novo luis.novo@aeronautica.gob.pa	Asesor Seguridad Aérea Autoridad Aeronáutica Civil de Panamá - AAC
PARAGUAY	
Nelson Mendoza presidente@dinac.gov.py	Presidente Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC
Elke Stumpf grsa@dinac.gov.py	Gerente de Regulación de Servicios Aerocomerciales Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC
PERÚ	
Paola Marín Pamarin@mtc.gob.pe	Directora General Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC
Eddy Aguilar Ehuapata@mtc.gob.pe	Asesor Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC
REPÚBLICA DOMINICANA	
Héctor Porcella Hporcella@jac.gob.do	Presidente Junta de Aviación Civil – JAC

Bernarda Franco bfranco@jac.gob.do	Secretaria Junta de Aviación Civil – JAC
Miguel Mejía mmejia@idac.gov.do	Director de Desarrollo Sustentable Instituto Dominicano de Aviación Civil – IDAC
Vilma Hiranya vfernandez@jac.gob.do	Coordinadora del Despacho Presidente Junta de Aviación Civil – JAC
URUGUAY	
Alejandro Trujillo alejandro.trujillo@dinacia.gub.uy	Director - Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica – DINACIA
María Angélica González maria.gonzalez@mtop.gub.uy	Secretaria Técnica - Junta Aeronáutica - Ministerio de Transporte y Obras Publicas
ORGANISMOS INTERNACIONALES	
ALTA	
Lina Quintero Lquintero@alta.aero	Directora de Asuntos Gubernamentales Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo
Milena Fajardo MFajardo@alta.aero	Directora de Combustible y Sostenibilidad Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo
Ana Suarez psuarez@alta.aero	Consultora estrategica en Safety Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo
ALADA	
Roxana Corbran corbran@gmail.com	Presidente - Asociación Latino Americana de Derecho Aeronáutico y Espacial
FAA	
David Burkholder david.s.burkholder@faa.gov	Deputy Director, International Affairs Federal Aviation Administration
Nathan Bronw nathan.brown@faa.gov	Senior Representative, South America Federal Aviation Administration
EASA	
Alfonso Arroyo alfonso.arroyo@easa.europa.eu	Representante de EASA en América Latina y Caribe European Union Aviation Safety Agency

IATA	
Oracio Marquez Marquezo@iata.org	Director Regional External Affairs International Air Transport Association
James Wiltshire Wiltshirej@iata.org	Assistant Director external affairs global International Air Transport Association
Alejandro Muñoz Munoz@iata.org	Assistant Director External Affairs Regional International Air Transport Association
Pedro de la Fuente delafuep@iata.org	International Air Transport Association
OACI	
César Velarde	Organización de Aviación Civil Internacional
TSA	
Mónica Ditzer	Transportation Security Administration
Jennifer Moore	Transportation Security Administration

DELEGACIONES	
Estados miembros	41
OBSERVADORES	
Organismos Internacionales	14
Total	55



CENTÉSIMA OCTAVA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

(Santiago de Chile, Chile, 6 de abril de 2026)

Cuestión 1 del

Orden del Día: Aprobación del orden del día

Orden del día

(Nota presentada por la Secretaría)

Cuestión 1: Aprobación del Orden del día.

Cuestión 2: Informes de Reuniones CLAC.

Cuestión 3: Informe sobre participación de la CLAC en diversos eventos y actividades.

Cuestión 4: Presentación Plan Operativo del periodo 2026-2027

Cuestión 5: Aprobación términos de referencia GRUGES 2026-2027.

Cuestión 6: Definir al punto focal para la preparación de la ATCONF/7

Cuestión 7: Cuotas de contribución y Gestión presupuestaria.

Cuestión 8: Comisión de selección curricular de Concurso de la Secretaría.

Cuestión 9: Solicitud de Membresía a la CLAC.

Cuestión 10: Otros asuntos.